

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE ABRIL DE 2014

INICIA INE ESTUDIO DE PRESUPUESTO PARA 2015

Marco Antonio Baños Martínez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que ese organismo comenzó la revisión del impacto presupuestal que tendrán algunas de las nuevas facultades contempladas en la reforma constitucional en materia político-electoral. Entrevistado tras la instalación de la Comisión Provisional de Presupuesto, señaló que es necesario contar con la legislación secundaria que defina el impacto real y, con ello, si hay una necesidad de ampliación de recursos. Por su parte, Arturo Sánchez expresó que el INE puede esperar para contar con una legislación que responda a las necesidades de la reforma electoral, pero sólo lo puede hacer unos cuantos días y no meses. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA)

INQUIETA A CONSEJEROS FALTA DE CONFIANZA EN LA DEMOCRACIA

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) manifestaron su preocupación por la falta de confianza en la democracia reflejada en el Informe país sobre la calidad de la ciudadanía, presentado por el Instituto Federal Electoral (IFE), en el que se reportó que sólo 53% de los ciudadanos dijo preferir ese régimen por encima de uno autoritario. En entrevista, el consejero Roberto Ruiz Saldaña aseguró que los datos que refleja el estudio representan un llamado de atención para establecer políticas públicas encaminadas a fortalecer la confianza ciudadana. Asimismo, consideró que la falta de ésta, no sólo hacia las instituciones y los partidos políticos, sino hacia la misma ciudadanía, no contribuye a la tranquilidad ni a la paz social del país. En tanto, el consejero Marco Antonio Baños aseguró que el INE debe implementar acciones para reformular una estrategia de educación cívica, en la que los partidos asuman una parte de la responsabilidad y resuelvan los problemas percibidos por los ciudadanos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, CAROLINA RIVERA)

APRUEBAN FORMATO PARA FIRMAS DE CONSULTA POPULAR

El Congreso de la Unión y el Instituto Nacional Electoral (INE) abrieron ayer oficialmente el proceso para la organización de la primera consulta popular en la que participarán los ciudadanos. Con voto unánime, el Pleno del Senado aprobó ayer el Formato para la Obtención de Firmas Ciudadanas para la Consulta Popular, enviado por el INE, a raíz de que esta Cámara le notificó que un grupo de ciudadanos solicitó de manera formal la realización de este ejercicio. Por su parte, previo a la aprobación del formato, Jesús Zambrano, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD); Silvano Aureoles Conejo, coordinador de los diputados de ese instituto político, y varios legisladores formalizaron la petición de que esta figura de democracia directa se inaugure en las elecciones federales intermedias de 2015 con el tema de la reforma energética. Los perredistas acudieron con José González Morfín, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para contar con el formato y gestionar así la consulta popular. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, IVONNE MELGAR)

DISTRITO FEDERAL

PIDEN SUSPENDER DERECHOS DE GUTIÉRREZ DE LA TORRE

Armando Barajas, consejero nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien solicitó la expulsión de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre de las filas de ese instituto político, pidió que le suspendan sus derechos como militante priísta en tanto se define su situación. Barajas Ruiz acudió ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI a presentar las pruebas que sustentan su solicitud de expulsión en contra de Gutiérrez de la Torre, quien es acusado de contratar edecanes para que hicieran, entre otros servicios, favores sexuales. La solicitud que hizo Barajas es para que no pueda ostentar sus posiciones partidistas y hacer frente al proceso interno que se le sigue. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE ABRIL DE 2014

PIDEN AL IEDF REGLAS PARA CANDIDATOS CIUDADANOS

Cuauhtémoc Velasco, diputado de Movimiento Ciudadano (MC) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), pidió al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) definir los requisitos que deberán cumplir los candidatos independientes, como es el porcentaje de firmas de apoyo de los ciudadanos. Dos meses antes del inicio de las precampañas del año de la elección, el Consejo General del IEDF aprobará los lineamientos y la convocatoria. Se prevé que esta semana se dictamine la normatividad para regular las candidaturas independientes, de forma que después pase al Pleno de la ALDF. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, ÓSCAR DEL VALLE)

EN JUNIO, ORALIDAD EN MATERIA LABORAL: MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, aseguró que la ciudad de México continuará siendo líder y ejemplo frente a otras ciudades del país en la impartición de justicia laboral en favor de los trabajadores. Anunció que a partir de junio los juicios laborales podrán dirimirse en un proceso oral. Mancera asistió a la firma del Convenio de Colaboración del Foro de Juicios Orales, en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del DF, que encabeza Darlene Rojas, quien logró en su primer año resolver 34 mil expedientes. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, REDACCIÓN)

DESECHA TEPJF JUICIOS DE MAGISTRADOS ELECTORALES LOCALES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó 56 medios de impugnación interpuestos por magistrados y consejeros de tribunales e institutos electorales locales en contra de la reforma en la materia, al considerar que el juicio ciudadano resulta improcedente para impugnar la inconstitucionalidad del decreto de las modificaciones a la propia Carta Magna. El Pleno determinó que carece de facultades para inaplicar los artículos noveno y décimo transitorios del Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución en materia político-electoral, como lo pretendían los impugnantes al argumentar que esas disposiciones violan su derecho a integrar los órganos jurisdiccionales locales para el periodo que fueron designados. En el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar se propuso, además, que se debe agotar en plenitud el proceso de configuración legislativa dispuesto constitucionalmente, ya que en términos de la propia reforma aún está por cumplimentarse la modificación a la ley. El magistrado Manuel González Oropeza se pronunció a favor del desechamiento, pero no de las consideraciones, pues en su opinión “la verdadera causa de improcedencia es que nuestra competencia deriva directamente de la Constitución, por lo que no podemos modificar la resolución del órgano reformador”. El magistrado Flavio Galván Rivera dijo que de aceptar las controversias planteadas, las sentencias pudieran tener como consecuencia inaplicar una reforma a la Constitución y “no está en las facultades de este organismo reformar nuestra Carta Magna”. En ese sentido, el magistrado Pedro Esteban Penagos López consideró que el asunto no puede ser analizado hasta el momento en que se defina el sistema de renovación de las autoridades, “ya que cuando éste se emita, estaremos frente a un acto diferente al ahora impugnado”. Al presentar su voto a favor del proyecto, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa señaló que la entrada en vigor de las reformas no se traduce en automático en una vulneración a los derechos fundamentales de integrantes de los institutos y tribunales electorales de las entidades federativas. Por su parte, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, coincidió con la propuesta al considerar que existe incompetencia para la inaplicación de una norma constitucional; además, porque ésta hace referencia a un acto futuro. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALONSO URRUTIA; INTERNET: YAHOO.COM, NOTIMEX; YANCUIC.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE ABRIL DE 2014

ORDENA SALA SUPERIOR QUE CONSEJEROS DE SONORA Y ZACATECAS PERMANEZCAN EN EL CARGO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que los actuales consejeros electorales de Sonora y Zacatecas deberán continuar en el cargo hasta que el Instituto Nacional Electoral (INE) realice las designaciones correspondientes. Por unanimidad, los Magistrados aprobaron los proyectos de sentencia elaborados por la Ponencia del magistrado Constanancio Carrasco Daza, en los que se declaró infundada la pretensión de los impugnantes, ya que la reforma a la Constitución, publicada el 10 de febrero de 2014, establece que los congresos locales carecen de facultades para nombrar a los consejeros de los organismos públicos electorales de las entidades federativas, pues esa atribución corresponde al INE. En este sentido, los integrantes del Pleno revocaron el Decreto del Congreso de Zacatecas por el cual designó consejeros electorales del instituto electoral local y declararon ineficaz la convocatoria. (NOTIMEX, REDACCIÓN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 3, ÁNGEL CABRERA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; LA JORNADA ZACATECAS.COM, ALMA ALEJANDRA TAPIA; IMAGEN DE ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; ZACATECAS HOY.COM, REDACCIÓN; UNIOBREGÓN.COM, REDACCIÓN; EXPRESS ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; YAHOO.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX)

IEEG DEBE CONSIDERAR SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS EN SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG) que dicte una nueva resolución relativa a las medidas preparatorias para la elección de las autoridades del municipio de San Luis Acatlán, en la que considere la existencia del método de usos y costumbres en esa localidad. Por unanimidad, el Pleno avaló el proyecto de sentencia incidental elaborado por la Ponencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, en el que se propuso revocar la resolución emitida por el Consejo General del organismo comicial local, ya que dejó de lado toda referencia relacionada con el sistema normativo interno en esa comunidad. Al manifestar su voto a favor del proyecto, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa destacó la importancia de juzgar con perspectiva intercultural en asuntos que involucren a comunidades y pueblos indígenas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RATIFICA TEPJF SUSPENSIÓN DE ESTUDIO MUESTRAL SOBRE COMICIOS DE 2006

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó un acuerdo del Instituto Federal Electoral (IFE), ahora Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual determinó suspender, por dificultades técnicas y materiales, la realización del estudio muestral de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2006. Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el INE, impugnó el referido acuerdo emitido el 28 de marzo por el Consejo General del IFE. Sin embargo el proyecto, aprobado por unanimidad por los Magistrados de la Sala Superior, presididos por José Alejandro Luna Ramos, estimó infundados e inoperantes los motivos de disenso hechos valer por el sol azteca para echar atrás el acuerdo del IFE. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; YAHOO.COM, NOTIMEX; 20MINUTOS.COM, NOTIMEX)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE ABRIL DE 2014

ACUSAN A CORDERO DE TRABAJAR CON PRIÍSTA

El equipo de campaña de Gustavo Madero, aspirante a la reelección en la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), denunció que su contrincante, Ernesto Cordero, tiene como encargada de su chequera a Alhelí Rubio, quien fue operadora y defensora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el caso Monex en la contienda presidencial de 2012. Arturo Salinas, diputado y representante jurídico de Madero ante el PAN, indicó que Rubio tiene la responsabilidad de autorizar y firmar los cheques, así como de la rendición de cuentas de la campaña de Cordero, por lo que éste y su equipo deben explicar qué hacen sus recursos en manos priístas, y si los gobernadores de ese partido no operarán en favor de dicho candidato. Rubio también es señalada de haber fungido como representante de Aristóteles Sandoval, gobernador de Jalisco, en la defensa del tricolor por las denuncias presentadas por el PAN ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por rebase del tope de gastos de campaña. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 4, HÉCTOR FIGUEROA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 6, MISAEL ZAVALA)

INSTALAN EN SENADO MESA PARA SACAR REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Los coordinadores parlamentarios, legisladores y representantes del gobierno federal instalaron en el Senado de la República una mesa de trabajo para sacar adelante las leyes secundarias de la reforma político-electoral, la cual los grupos legislativos se habían comprometido a aprobar antes del 30 de abril, al terminar el periodo ordinario de sesiones. Al encuentro asistieron líderes de las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), así como Humberto Castillejos, consejero Jurídico de la Presidencia, y Felipe Solís, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación (Segob), entre otros. Anoche, al término de la sesión solemne de la Cámara alta por el centenario de la defensa heroica del puerto de Veracruz, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, confió en que se llegue a los acuerdos necesarios para que dicha reforma sea aprobada en este periodo ordinario de sesiones. Anunció que el gobierno federal aceptó la agenda de prioridades de los panistas para que primero se aprueben las leyes electorales, después las de telecomunicaciones y posteriormente, en un periodo extraordinario, la energética. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

DIPUTADOS PERFILAN DOS PERIODOS EXTRAORDINARIOS

Ante la ausencia de los dictámenes atorados en el Senado, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados descartó sesionar el próximo fin de semana, pero espera avanzar el lunes en la aprobación de la Ley de Competencia. Los coordinadores de las bancadas parlamentarias acordaron prepararse para realizar en los primeros 10 días de mayo un primer periodo extraordinario, en el que se concretarían las minutas que se queden pendientes. Los diputados dependen ahora de las minutas que les envíe la Cámara alta, que es la de origen de las leyes en materia político-electoral y de telecomunicaciones. Para las leyes de la reforma energética se planea un segundo periodo extraordinario, el cual se programaría para junio próximo. Manlio Fabio Beltrones, líder de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), calculó que se requerirá un mes para el análisis de las leyes secundarias de la reforma energética. Descartó que se vaya a realizar una aprobación al vapor, pues los partidos han trabajado en las iniciativas desde hace más de un año. En tanto, Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que Silvano Aureoles, homólogo en la Cámara baja, y Luis Alberto Villarreal, líder de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), son mandaderos de Beltrones. El perredista se refirió así a los legisladores luego de que criticaron al Senado por retrasar el trabajo en el Congreso. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, IVONNE MELGAR; REFORMA, NACIONAL, P. 2-3, STAFF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE ABRIL DE 2014

PUGNA EN EL PAN FRENA REFORMAS

La disputa generada por la discusión de las leyes secundarias de telecomunicaciones en el Congreso de la Unión y la división entre bancadas del Partido Acción Nacional (PAN) por su contienda interna frenaron los acuerdos en el tramo final del periodo ordinario de sesiones. Con la figura del senador Javier Lozano en medio de la polémica, el enfrentamiento y la falta de dictámenes en leyes secundarias abrieron la posibilidad de dos periodos extraordinarios en el Congreso. El blanquiazul no sólo desconoció el proyecto de dictamen hecho por Lozano, sino que también hizo a un lado el calendario anunciado por él, con el que pretendía imponer que se votaran hoy en comisiones las secundarias de la reforma en materia de telecomunicaciones. Jorge Luis Preciado, coordinador de los senadores panistas, aseguró que la propuesta de Lozano no representa la posición de su bancada. De tal forma, será analizada como un documento más, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, ALBERTO MORALES, JUAN ARVIZU, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 5, CLAUDIA GUERRERO Y JOSÉ DAVID ESTRADA)

GOBIERNO Y TRICOLOR RESPALDAN PREDICTAMEN DE LOZANO

El gobierno federal y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) respaldaron el predictamen de reforma a las leyes de telecomunicaciones dado a conocer por Javier Lozano, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República, pero anticiparon que harán ajustes para evitar que se coarte la libertad de expresión o el acceso y uso del Internet. No obstante, Emilio Gamboa, coordinador de los senadores del tricolor, y Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se manifestaron por que la ley se mantenga como está para que los concesionarios colaboren con la geolocalización e interceptación de llamadas, lo cual ha permitido combatir delitos como el secuestro. En ese sentido Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo que el gobierno está seguro de que se busca el beneficio de la población y no lastimar la libertad que se tiene hoy en el país. Ayer, la bancada priísta se reunió en privado con Ruiz Esparza para analizar el contenido del predictamen y luego de las manifestaciones en calles de la capital, por grupos inconformes con la regulación de Internet, aseveraron que nunca hubo la intención del gobierno de censurar o restringir el acceso a la red. En tanto, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) impulsará que en las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones se abra el sector a la competencia tal cual se aprobó en la reforma constitucional, afirmó Dolores Padierna, vicecoordinadora de ese instituto político. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 4, 5 Y 7, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6 Y 7, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

REFORMAS DETONARÁN EL CRECIMIENTO: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, aseguró que las reformas estructurales que se aprobaron en 2013, y cuyas leyes secundarias son discutidas en el Congreso de la Unión, traerán consigo mayor desarrollo económico para el país en los siguientes años. Garantizó que este crecimiento, producto del nuevo marco jurídico que promoverá mayores inversiones públicas y privadas, se verá reflejado en toda la nación y no sólo en algunas regiones. Acompañado por Mario López Valdez, gobernador de Sinaloa, y Juan José Guerra Abud y Enrique Martínez y Martínez, titulares de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), respectivamente, Peña entregó la rehabilitación y modernización de las plantas de tratamiento de aguas residuales El Crestón y Culiacán Sur, que tuvieron una inversión conjunta superior a los 360 millones de pesos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, ENRIQUE SÁNCHEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE ABRIL DE 2014

FRENAN DESIGNACIÓN DE COMISIONADOS DEL IFAI

Aunque habían previsto aprobar ayer el dictamen con los nombres de los nuevos comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), los senadores se encuentran de nuevo ante la falta de acuerdos. Tras conocer los 25 nombres de los mejor evaluados por el Comité de expertos, en los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) se llegó a una propuesta por fracción; sin embargo, en el Partido Acción Nacional (PAN) no hubo acuerdo entre los integrantes de las comisiones unidas y cada uno entregó su propuesta a Jorge Luis Preciado, líder de su bancada, quien aglutinó las evaluaciones de los nombres que más coincidían. Arely Gómez, representante del PRI en las comisiones unidas, apuntó que lo que ha complicado la definición es determinar qué candidatos serán propuestos para durar cuatro, seis, ocho y nueve años, mientras que el perredista Alejandro Encinas aseguró que todavía hay tiempo de lograr la unanimidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JOSÉ DAVID ESTRADA)

RIÑAS ENTRE CANDIDATOS NO DEBILITARÁN AL PAN: ROMERO

A pesar de los constantes enfrentamientos y acusaciones entre Gustavo Madero y Ernesto Cordero durante la campaña para elegir al presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Cecilia Romero, presidenta del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de ese organismo político, aseguró que esto no debilitará al blanquiazul. En entrevista, aseguró que todo es parte de la contienda que se da, afirmó, en un buen ambiente, tanto entre los candidatos como en la militancia, lo que permitirá llegar al 18 de mayo, día de la elección, en una situación tersa. Por su parte, en Lagos de Moreno, Jalisco, Cordero pidió a los militantes panistas sentirse orgullosos de los gobiernos de los ex mandatarios emanados de ese partido, a quienes deben aplaudir antes que al presidente Enrique Peña Nieto. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, REDACCIÓN)

ARRANCA EN LA CÁMARA COMISIÓN DE OCEANOGRAFÍA

El Pleno de la Cámara de Diputados integró la Comisión de Investigación para indagar los contratos de Petróleos Mexicanos (Pemex) con la naviera Oceanografía, desde 2006 a la fecha. En entrevista, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y presidente de dicha comisión, informó que hoy se instalará y se harán llegar de toda la información necesaria, y no buscarán duplicar las funciones de la subcomisión que se creó en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

PALABRA DE LECTOR/ QUIERE MÁS MICROSITIOS QUE AYUDEN A COMPRENDER LAS REFORMAS

En la sección "Palabra de lector" de Milenio Diario, se publicó la siguiente misiva: "El TEPJF abrió en su portal institucional un micrositio que facilita la comprensión y los alcances de la reforma constitucional en materia electoral. La página ofrece las herramientas para entender los cambios a la Constitución. Hay documentos legislativos, trabajos de análisis y notas periodísticas del tema. Este mecanismo debería ser tomado como ejemplo para explicar mejor otros de los cambios constitucionales (como el energético o el de telecomunicaciones), pues cabe recordar que, aunque queramos saber acerca de un tema, no todos somos expertos en la materia". (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, IVÁN GRAJEDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE ABRIL DE 2014

MURMULLOS/ RECLAMOS

Por cierto, en el caso de la impugnación que realizó Manuel Martínez Garrigós a su expulsión del PRI y que se encuentra en análisis y estudio en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, si el fallo fuera a su favor y se diera en septiembre, no habría materia para reinstalarlo, porque se habría cumplido el periodo para el que fue electo. Y lo que sí quedará en firme, según se sabe, es la acusación penal que pesa en su contra, por lo que no se descarta su desafuero y su consignación. ¡Cómo cambian las cosas! (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, REDACCIÓN)

SALA DISTRITO FEDERAL

TEPJF AMONESTA A COMUNA DE FRANCISCO Z. MENA POR DESATENDER COMICIOS

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) amonestó al ayuntamiento de Francisco Z. Mena, Puebla, por no dar la atención y respuesta correspondiente a un grupo de ciudadanos que buscaba su registro para ser candidatos de la junta auxiliar de Moctezuma. Los Magistrados dieron un plazo de 12 horas para que la autoridad responsable dé respuesta a los interesados respecto del estado de sus registros. De no hacerlo, se haría acreedora a una sanción económica. (E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)